



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 468/12, se autoriza la realización **10^{mo}. Encuentro Cultural "Sonidos, Palabras y Colores"** en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

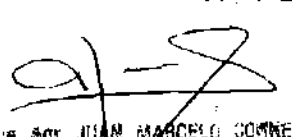
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

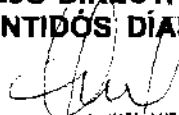
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 468/12, en la cual se autoriza la realización **10^{mo}. Encuentro Cultural "Sonidos, Palabras y Colores"** en esta Unidad Académica, con una Exposición de Cuadros y Esculturas, entre los días 18 de junio al 6 de julio del corriente año en la Biblioteca, y se completará el día jueves 21 de junio a las 18:30 hs con diferentes expresiones artísticas.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal de los interesados. Notifíquese a la Secretaría de Extensión, a la Biól. Lina SEISDEDOS y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


AGT. JUAN MARCELO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Plasmamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 313
E.D./